

## Lineamientos para candidatos

### 1. Fundamentos para la atribución de subvenciones del FIDA al desarrollo de los archivos y de los archivistas

A pesar que los archivos y los archivistas han realizado grandes avances en los últimos años, en muchos países todavía queda mucho por hacer. El papel de FIDA es, por lo tanto, apoyar el desarrollo de los archivos y de los archivistas en todo el mundo. En busca de alcanzar este objetivo satisfactoriamente, los miembros del Comité Directivo de FIDA han decidido definir el concepto de "desarrollo" en términos prácticos, es decir, que cualquier institución o individuo que solicite la ayuda del Fondo deberá evaluar en qué situación se encuentra en un momento dado y determinar qué necesita para progresar. Para facilitar este proceso, los miembros del Comité Directivo esperan que los solicitantes expliquen en su solicitud qué desean desarrollar y cómo pretenden hacerlo.

En especial, FIDA desea contribuir a crear capacidades en países en los cuales los archivos y los documentos de archivo son escasos. A través del desarrollo profesional y de la tutoría, entre otros métodos, el Fondo busca ampliar las competencias profesionales y de gestión de los archivistas y de las instituciones archivísticas para que puedan ocupar posiciones de liderazgo en sus países o regiones. FIDA es un programa complementario y distinto de la financiación de proyectos de la Comisión del Programa (PCOM) y del Programa de Capacitación de PCOM y del Programa para África.

Las subvenciones del FIDA apoyan:

- proyectos sostenibles y bien planificados que se esfuerzan por desarrollar archivos de o ubicados en un determinado país o región elegible;
- proyectos que aporten un beneficio duradero a los archivistas o gestores documentales, o a sus profesiones, ubicados en un país o región concretos.

Aunque no es obligatorio, FIDA tiende a preferir los proyectos que impliquen una colaboración que beneficie a más de una institución.

## 2. Elegibilidad

2.1 Se tendrán en cuenta las solicitudes de proyectos que tengan un impacto directo en los archivos o la gestión documental en un país con pocos recursos.

2.2 Las subvenciones podrán otorgarse a individuos, instituciones o grupos miembros del ICA, o cuya institución madre sea miembro del ICA o se asocie al solicitante. Podrán solicitar una subvención todos los miembros del ICA, cualquiera sea su categoría o rama regional. *Véanse el formulario para las solicitudes individuales y el formulario para las solicitudes de grupos u organizaciones.*

2.3 La solicitud deberá provenir normalmente del país o de la región correspondiente, y no del proveedor exterior de la capacitación o de los servicios, si fuera el caso, para garantizar que el desarrollo esperado coincida con lo que los solicitantes realmente necesiten y que estos están verdaderamente comprometidos con el éxito del proyecto y con el desarrollo posterior, tanto para ellos mismos como para sus colegas (por ejemplo, mediante la formación de formadores o de otros profesionales).

Son elegibles las solicitudes de aliados que sean miembros del ICA en apoyo de actividades en instituciones no miembros del ICA. Las relaciones deben estar claramente descritas y documentadas en la solicitud.

2.4 FIDA no ofrecerá apoyo para financiar las actividades ya en marcha, normales de una institución archivística. Cualquier actividad archivística puede optar a una subvención para proyectos, pero el proyecto debe ser sostenible. Esto significa que debe haber un plan para que los resultados del proyecto se mantengan a largo plazo.

Por ejemplo:

- Una solicitud de proyecto para adquirir, procesar y describir un grupo de documentos podría ser considerada, si el plan del proyecto incluye una descripción de cómo se conservarán y gestionarán los documentos a largo plazo.
- Una solicitud de proyecto de digitalización no se consideraría si no demuestra que se están aplicando normas de archivo u otras normas descriptivas para garantizar el acceso y la fiabilidad a largo plazo de los objetos digitales.

2.5 Quedan excluidas de las subvenciones de FIDA las becas, es decir, toda financiación cuyo único objeto sea permitir la participación de individuos en cursos o programas educativos, o su asistencia a instituciones de enseñanza. Las solicitudes de proyectos que propongan formación podrán ser consideradas si no existe ya una formación similar disponible y accesible.

2.6 Las solicitudes deberán ir acompañadas de dos referencias utilizando el formulario de evaluadores de FIDA. Los evaluadores deberán enviar sus formularios por separado a fida@ica.org y no deberán enviarlos al solicitante. No es necesario que los evaluadores sean miembros del ICA.

### **3. Criterios de evaluación de las solicitudes**

Las solicitudes enviadas a FIDA serán estudiadas por su Comité Directivo antes de finalizado el año durante el cual hayan sido presentadas. Para su evaluación, el Comité Directivo tendrá en cuenta los criterios especificados a continuación. Se le recomienda a los solicitantes respetar dichos criterios en sus solicitudes. Si es necesario, se podrán incluir documentos adicionales.

Se recomienda utilizar la lista de verificación ubicada en el Anexo A para asegurarse que las solicitudes estén completas.

3.1 **Relevancia** de la propuesta con respecto al patrimonio archivístico del país o de la región correspondientes. Por ejemplo:

- Desarrollar algún elemento faltante en la infraestructura o el sistema de gestión de archivos o de documentos de archivo, o en el desarrollo de competencias de un solicitante o un grupo de solicitantes pertenecientes a las instituciones archivísticas involucradas;
- Desarrollar habilidades especializadas o de gestión fundamentales que puedan ser necesarias, impidiendo el progreso de dichos archivistas o gestores documentales y de su organización.

3.2 **Normas y mejores prácticas.** El proyecto deberá llevarse a cabo según las normas y las mejores prácticas vigentes para garantizar la producción de un resultado de calidad.

3.3 **Trayectoria y logros profesionales.** Se espera de todos los solicitantes demostrar una **experiencia laboral de al menos 3 años** en la gestión de archivos o de documentos de archivo, o en áreas afines. Para las organizaciones e instituciones, esto significa incluir pruebas de que el personal que participa en el proyecto tiene esta experiencia.

Todos los solicitantes deberán demostrar el cumplimiento de las siguientes cualificaciones:

- Trayectoria profesional reconocida;
- motivación para lograr el éxito y capacidad efectiva para alcanzar el resultado esperado;
- capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto por escrito como para hablar ante el público;
- aptitud para trabajar en equipo.

### **3.4 Viabilidad**

¿Qué tan realista es la propuesta? ¿El cronograma y los recursos solicitados se ajustan al proyecto presentado? ¿Cuenta el solicitante con todos los elementos necesarios como para llevar adelante el proyecto? Por ejemplo, un grupo de trabajo disponible y dispuesto en las instituciones asociadas, los expertos necesarios, así como cualquier curso de educación acordado.

Su solicitud debe incluir los criterios y fechas claves para un proyecto exitoso; y, si recibe una subvención, se le pedirá que informe sobre esos criterios en forma de un porcentaje completo.

#### **Criterios específicos para los proyectos de digitalización**

Si el proyecto del solicitante es un proyecto de digitalización, se deberá demostrar además el cumplimiento de los siguientes criterios:

- i. El material que se desea digitalizar se encuentra en peligro.
- ii. Los recursos disponibles en el país y en la institución son limitados.
- iii. La valoración y descripción del material ya se ha realizado.
- iv. Las cuestiones de derecho de autor se han resuelto.
- v. El material que se desea digitalizar tiene una relevancia significativa.
- vi. El proyecto es sostenible, es decir, el continuo cuidado y preservación de material está planeado y con metas alcanzables.

La solicitud también debe describir quién tendrá acceso a los materiales digitalizados.

## **4 Subvenciones**

FIDA recibe una pequeña asignación anual de fondos del presupuesto anual del ICA. Esta cantidad es limitada y varía de un año a otro.

La subvención concedida debe gastarse en el plazo especificado en la concesión del apoyo financiero y, de no ser así, el saldo debe devolverse al Fondo.

### **4.1 Subvención Proyecto FIDA**

Las subvenciones pueden ser de hasta 10.000 euros, pero normalmente no superan los 7.000 euros debido a la limitación de los fondos. En un año típico se conceden 3 o 4 premios como máximo.

### **4.2 Premio al estudio de viabilidad (nuevo en 2022)**

En su año inaugural, FIDA concederá un máximo de dos (2) subvenciones para estudios de viabilidad de un máximo de 1000€ cada uno. Estas subvenciones están destinadas a permitir a los solicitantes desarrollar solicitudes para los apoyos financieros de proyectos de FIDA en los años siguientes.

Los estudios de viabilidad pueden hacer uso de contratistas para ayudar al solicitante a realizar el estudio y ayudar a preparar la posterior solicitud para apoyo de proyectos en un año posterior.

La concesión de un estudio de viabilidad no compromete al FIDA a financiar el proyecto posterior.

## **5 Solicitudes y procedimientos**

5.1 El Comité Directivo publicará una convocatoria de proyectos una vez al año, normalmente antes del 31 de marzo. El anuncio del plazo para presentar las solicitudes (normalmente hasta el 31 de mayo) se comunicará a todos los miembros, así como a las ramas regionales, las secciones y comités.

5.2 El Comité Directivo estudiará las solicitudes según los criterios establecidos en la sección 3 y podrá recurrir a expertos que figuren en el registro de la Comisión del Programa (PCOM) o a especialistas exteriores para que le asistan en su evaluación. Antes de otorgar las subvenciones, el Comité Directivo consultará con PCOM para que este organismo pueda dar su opinión y formular comentarios. La decisión final sobre la atribución de las subvenciones será responsabilidad exclusiva del Comité Directivo.

5.3 Las decisiones se tomarán normalmente entre septiembre y octubre; las subvenciones se pagarán en varios desembolsos, empezando desde la fecha de inicio del proyecto.

5.4 Los informes sobre los avances del proyecto se enviarán al cabo de seis meses o a mitad del proyecto, así como antes de efectuarse el pago del último desembolso de la subvención.

5.5 Al acabar el proyecto se presentará un informe final.

## Anexo A

<b>Lista de verificación para confirmar que la solicitud está completa</b>	
Soy/Mi institución es miembro del ICA y lo he indicado en la solicitud.	
Mi proyecto beneficia a los archivos o a la profesión de archivistas o gestores documentales en un país o región identificados en una de las dos listas internacionales proporcionadas.	
Mi proyecto no es una solicitud de beca, y lo he dejado bien claro en mi solicitud.	
He explicado la relevancia de mi propuesta para el patrimonio archivístico del país o de la región.	
He explicado cómo se llevará a cabo el proyecto según las normas y las mejores prácticas vigentes.	
He demostrado mediante los documentos correspondientes mi trayectoria y logros profesionales de al menos 3 años en la gestión de archivos o documental, o en áreas afines.	
He demostrado de mi reconocida trayectoria profesional hasta la fecha.	
He demostrado mi motivación para lograr el éxito y mi capacidad para alcanzar el resultado esperado.	
He demostrado mi capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto por escrito como oralmente ante el público.	
He demostrado mi aptitud para trabajar en equipo.	
Mi propuesta es viable y realista, es decir que he establecido un cronograma, que los recursos solicitados se ajustan al proyecto presentado y que cuento con todos los elementos necesarios como para llevar adelante el proyecto.	
Si mi propuesta es un proyecto de digitalización, he demostrado que cumple con los seis criterios específicos y la solicitud sobre acceso a los mismos ha sido aclarada.	
Los evaluadores que apoyan mi solicitud han completado y enviado separadamente los formularios correspondientes a <a href="mailto:fida@ica.org">fida@ica.org</a> .	

### **¿Cómo saber si mi solicitud está completa?**

Una solicitud completa es la enviada dentro del plazo establecido por medio de los formularios o los modelos en línea requeridos, siempre y cuando contenga:

- el formulario de solicitud debidamente diligenciado
- dos cartas de apoyo de personas de referencia enviadas separadamente a [fida@ica.org](mailto:fida@ica.org).

### **¿Cómo saber si mi propuesta es relevante?**

La relevancia de una propuesta con respecto al patrimonio archivístico de un país o una región se evaluará sobre la base de los siguientes factores:

- ¿El país o la región carecen de infraestructura que el proyecto es susceptible de corregir al menos parcialmente? Proporcione ejemplos,

descripciones, fotografías o cualquier otro documento que demuestre esa carencia.

- ¿El país o la región carecen de profesionales que posean una competencia específica que el proyecto es susceptible de corregir al menos parcialmente? Proporcione ejemplos concretos.
- ¿El país o la región carecen de profesionales con habilidades especializadas o de gestión fundamentales que impiden el desarrollo y que el proyecto es susceptible de subsanar al menos parcialmente? Proporcione ejemplos concretos.

### **¿El proyecto se llevará a cabo según las normas y las mejores prácticas?**

La descripción del proyecto deberá incluir las normas y las mejores prácticas según las cuales se llevará a cabo.

### **¿El solicitante ha demostrado tener la experiencia necesaria?**

Todos los solicitantes deberán demostrar que tienen una experiencia laboral de al menos 3 años en la gestión de archivos o de documentos de archivos, o en áreas afines.

### **¿El solicitante ha demostrado tener las competencias y las cualidades necesarias?**

Todos los solicitantes deberán demostrar que tienen:

- una trayectoria profesional reconocida;
- motivación para lograr el éxito y capacidad efectiva para alcanzar el resultado esperado;
- capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto por escrito como oralmente ante el público;
- aptitud para trabajar en equipo.

### **¿Cuán realista es la propuesta?**

- ¿El cronograma y los recursos solicitados se ajustan al proyecto presentado?
- ¿Cuenta el solicitante con todos los elementos necesarios para llevar adelante el proyecto (un grupo de trabajo disponible y dispuesto en las instituciones asociadas, los expertos necesarios, así como cualquier curso de educación acordado, etc.)?

### **¿Cumple la propuesta con los criterios específicos para los proyectos de digitalización y están estos descritos convenientemente en la solicitud?**

- ¿Ya se ha evaluado y descrito el material que se desea digitalizar?
- ¿Ya se han resuelto las cuestiones de derecho de autor?



- ¿El material que se desea digitalizar tiene una relevancia significativa?
- ¿Los recursos disponibles en el país y en la institución son limitados?
- ¿El material que se desea digitalizar se encuentra en peligro?
- ¿Ya se ha planificado de manera sostenible la preservación y cuidado en el tiempo del material?